

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10588** *BENEFICIS I RESULTATS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COUNTRY CLUB FORNELLS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
INMOBILIARIA REDIÁN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
PROMOTORA MENORQUINA 89, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
SERVICIOS INMOBILIARIOS, BUNGALOWS Y APARTAMENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas con carácter Universal en fecha 30 de junio de 2015, aprobaron todas ellas por Unanimidad la fusión por absorción de las mismas, mediante absorción por parte de Beneficis i Resultats, S.L., de las demás sociedades relacionadas, a saber: Country Club Fornells, SLU, Inmobiliaria Redián, SLU, Promotora Menorquina 89, SLU, y de Servicios Inmobiliarios, Bungalows y Apartamentos, SLU (todas ellas 100% participadas por la absorbente). Dicha fusión por absorción significará la extinción de todas las absorbidas con transmisión en bloque a título universal de sus patrimonios a la absorbente, con el consiguiente traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

Al realizarse la fusión al amparo del art. 49 de la Ley 3/2009 no procede acuerdo de ampliación de capital ni en el acuerdo de fusión se aprobó modificar los estatutos de la absorbente.

Se hace constar expresamente y de conformidad al art. 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos en el art. 44 de la citada Ley.

Es Mercadal, 10 de noviembre de 2015.- D. Miquel Garrida Roselló como Administrador Único de Beneficis i Resultats, S.L., y como persona física designada por: Servicios Inmobiliarios, Bungalows y Apartamentos, SLU, como Administradora Única de Country Club Fornells, SLU, por Promotora Menorquina 89, SLU, como Administradora Única de Inmobiliaria Redián, SLU, por Inmobiliaria Redián, SLU, como Administradora Única de Promotora Menorquina 89, SLU, y por Country Club Fornells, SLU como Administradora Única de Servicios Inmobiliarios, Bungalows y Apartamentos, SLU.

ID: A150049486-1